Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Exhaord.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.ª à dos de Febrero de mil setecientos setenta y cinco, se juntaron en estas Casas Capitulares los Señores D. Fran.co Lacon y de Quinai regidor Decano de esta Ciudad Athenienze de Corregidor della, D. Gines Mesia Segura, D. Fran.co Annich, D. Juan Baptista Fragalo, D. Pedro de Torres, D. Fran.co Rivera, y D. Eno Garcia regidores, y D. Mathias de Manrera Cirdico Perpetuo de Sevilla, Concurrir ala festividad votiva de la Purificacion de Maria Señora a que esta Ciudad asiste; y congregados, por dho Señor D. Fran.co Lacon, como Justicia por ausencia del Señor Corregidor y Alcalde mayor, se Abrio el dia de oy para la Celebracion de Cavildo, mediante Atener su merced que hacer presente, como hizo sus Cuentas dadas por los Agentes de esta Ciudad en la Corte y Chancilleria de Granada del quatro Cntos del año à ascenzio de setenta y quatro en los Asumptos y dependencias de esta Ciudad, y se à deuda al de Madrid quinientos doze R.s diez y siete maravedis v. en poder del de Granada, oy cuarenta y tres mil sietecientos ochenta y seis reales veinte y ocho mrs; y al mismo tiempo manifesto dho Señor una carta del referido Agente de Madrid en que manifiesta, que haziendo este reiterado su Passe del Oficio de Pescadores al Rey Nro Señor, y mandado se por S. M. pasar al Supremo Consejo de Guerra, para que obre en Justicia, se ha suspendido la prosecucion de la Sentencia que se estava tirando, y sera concluida luego que se resuelba, por creerse se habra Novedad, en la Sentencia promulgada; y al mismo tiempo, da Noticia dha Carta del Agente de los Asumptos pendientes; Teniendo por esta Ciudad Nuevas para dar Cuentas ala M. Junta de Propios y Arbitrios; da esta Ciud.d las debidas gracias dho Señor D. Fran.co Lacon, por el Celo con que desempeña su Comision, esperando continue su Celo, como hasta aqui

Lo qual Acordo esta Ciud.d por Ante Mo Fran.co Ro Conera y Nicolas de Madrid su Esn.o

Lacon

Francisco Ro Conera